

 F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0150/17	Acta N°	4	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	45.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	INFINITY SOLUTIONS S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	45.000.000
NIT O CC:	900.418.458-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	19.285.713
CDP (#, rubro y fecha)	000649 - 21010201- Junio 6/17			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	6.428.571
RP (#, rubro y fecha)	000744 - 210102101- Junio 20/17			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	19.285.716

OBJETO DEL CONTRATO: : ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP DE LA VIGENCIA 2017 IMPLEMENTANDO LAS PRUEBAS Y PROCESOS NECESARIOS PARA CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE DE ACUERDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y SUPERSERVICIOS.

TIPO DE RECURSOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO		
DOCUMENTO VERIFICADOS			# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			1
3- Pagos SENA y ICBF.			NA
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			NA
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			NA
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Cardina Salgado S.
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

04-10-17
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	NA

Fecha de presentación Septiembre 29/17

DATOS DEL SUPERVISOR		
SANDRA MILENA MESA PARRA	JEFE CONTABILIDAD	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86051929117	Corriente	Bancolombia
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO No. 004

CONTRATO: No. 0150 de 2017

OBJETO: ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP DE LA VIGENCIA 2017 IMPLEMENTANDO LAS PRUEBAS Y PROCESOS NECESARIOS PARA CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE DE ACUERDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y SUPERSERVICIOS.

CONTRATISTA: INFINITY SOLUTIONS S.A.S

VALOR DE LA CUENTA: \$6.428.571

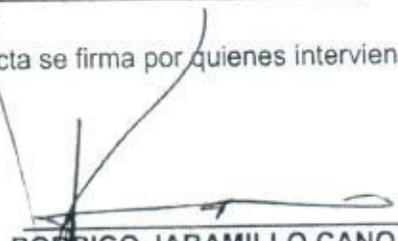
En el municipio de Manizales (Caldas) a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2017 se reunieron: SANDRA MILENA MESA PARRA contadora publica de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S P. y el contratista RODRIGO JARAMILLO CANO representante legal de INFINITY SOLUTIONS S.A.S con el fin de dar el tramite al Cuarto pago parcial correspondiente al mencionado contrato.

VALOR CORRESPONDIENTE AL CUARTO PAGO DEL CONTRATO 0150 de 2017.

RELACION DE PAGOS	
VALOR CONTRATO	45.000.000
ACTA 001	6.428.571
ACTA 002	6.428.571
ACTA 003	6.428.571
ACTA 004	6.428.571
VALOR EJECUTADO	25.714.284
POR JECUTAR	19.285.716

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.


 SANDRA MILENA MESA PARRA
 JEFE SECCION CONTABILIDAD
 Supervisora del contrato


 RODRIGO JARAMILLO CANO
 R. LEGAL INFINITY SOLUTION S.A.S
 Contratista



Manizales, 29 de Septiembre de 2017

INFORME DE INTERVENTORIA

LA CONTADORA PUBLICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0150 de 2017

CERTIFICA QUE

El contratista **RODRIGO JARAMILLO CANO** representante legal de INFINITY SOLUTIONS S.A.S identificado con cedula de ciudadanía No.10.271.320 cumplió con las obligaciones del contrato

Para constancia se firma a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2017.

**SANDRA MILENA MESA PARRA
JEFE SECCION CONTABILIDAD**



infinity solutions
INFINITY SOLUTIONS S.A.S
 NIT 900.418.458-1
 IVA Régimen Común
 INFINITY SOLUTIONS S.A.S
 Manizales - Caldas

Correos de servicio al cliente
 Servicioalcliente@infinitysolutions.co
 ventas@infinitysolutions.co

Dian- Resolución 18762003372308 Facturación por computador
Mayo 23 de 2017 Habilita Facturas del 258 al 1000
 Manizales – Caldas Carrera 23 No. 59 – 123 Oficina
 401 A Edificio Don Daniel Tel. 8850022

www.infinitysolutionssas.co

CLIENTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NIT: 890803239-9 DIRECCION: CARRERA 23 No. 75 - 82 MILAN TELEFONOS: 8867080 FORMA DE PAGO: Contado	FACTURA DE VENTA 02 No. 286 <hr/> Página 1 de 1 <hr/> FECHA EXPEDICION Septiembre 30 de 2017 FECHA VENCIMIENTO Septiembre 30 de 2017			
Vendedor: 999				
REF.	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL

HONORARIOS POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP	1	\$5.402.161.00	\$5.402.161.00
---	---	----------------	----------------

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE.

SUBTOTAL	5.402.161.00
I. V. A.	1.026.410.00
TOTAL	6.428.571.00

Observaciones:

ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP DE LA VIGENCIA 2017

NOTA IMPOTANTE:

FAVOR TRANSFERIR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 86051929117 DE BANCOLOMBIA

infinity Solutions S.A.S
 NIT. 900.418 458-1

REALIZADO POR INFINITY SOLUTIONS S.A.S.

RECIBI LA MERCANCIA Y/O EL SERVICIO ARRIBA DESCRITO
 ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO



EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO
DE INFINITY SOLUTIONS S.A.S
NIT 900.418.458 - 1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las disposiciones en materia de seguridad social, artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993 y la Ley 488 de 1998, certifico que la Empresa; identificada con NIT No 900.418.458 - 1 ha venido cumpliendo oportunamente con sus obligaciones, incluyendo en las autoliquidaciones las bases correctas para el pago de los aportes y realizándolos de manera oportuna dentro de los plazos establecidos. La Empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al periodo de Agosto de 2017.

Estos pagos de aportes parafiscales, seguridad social; se realizan con base en el total de empleados de la Empresa; quienes están afiliados en su totalidad al sistema de seguridad social.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2017.

ANDRES MAURICIO JURADO VILLAMIL
Contador Público
T.P. 204712 - T

Nit. 900.418.458-1

POPAYAN CL 2N No. 6 A - 54 PISO 2 - TEL: 8231868 - EXT: 159
MANIZALES CARRERA 23 No. 59 - 123 Edificio Don Daniel Oficina 401 A Tel: 8850022
BOGOTÁ D. C - TR 50 No. 104B - 86 EDIFICIO SAN ANGEL OFICINA 503
SINCELEJO - TRONCAL DE OCCIDENTE No. 38 214